



PERÚ

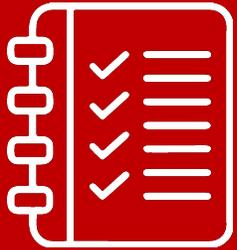
Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento



# Roles y funciones para las ciudades y centros poblados

---

Dirección de Ordenamiento e Integración de Centros Poblados  
Dirección General de Política y Regulación de Vivienda y Urbanismo  
2024



# Agenda

- 1 Antecedentes
- 2 Sistema de Ciudades y Centros Poblados - SICCEP
- 3 Roles y funciones en el marco del SINCEP
- 4 Modelo del Sistema Urbano



# Objetivos

**1**

Conocer el Artículo 14. Sistema de Ciudades y Centros Poblados (SICCEP) Ley N° 31313 Ley de Desarrollo Urbano Sostenible y su Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano sostenible. (DS N° 012-2022-VIVIENDA).

**2**

Conocer los roles y funciones de nuestras ciudades y centros poblados en el marco de la normativa vigente, RATDUS.



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento



# 1. Antecedentes

## Sistema de Ciudades y Centros Poblados

---

# Antecedentes





PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento



# 2. SICCEP

Sistema de Ciudades y Centros Poblados

---

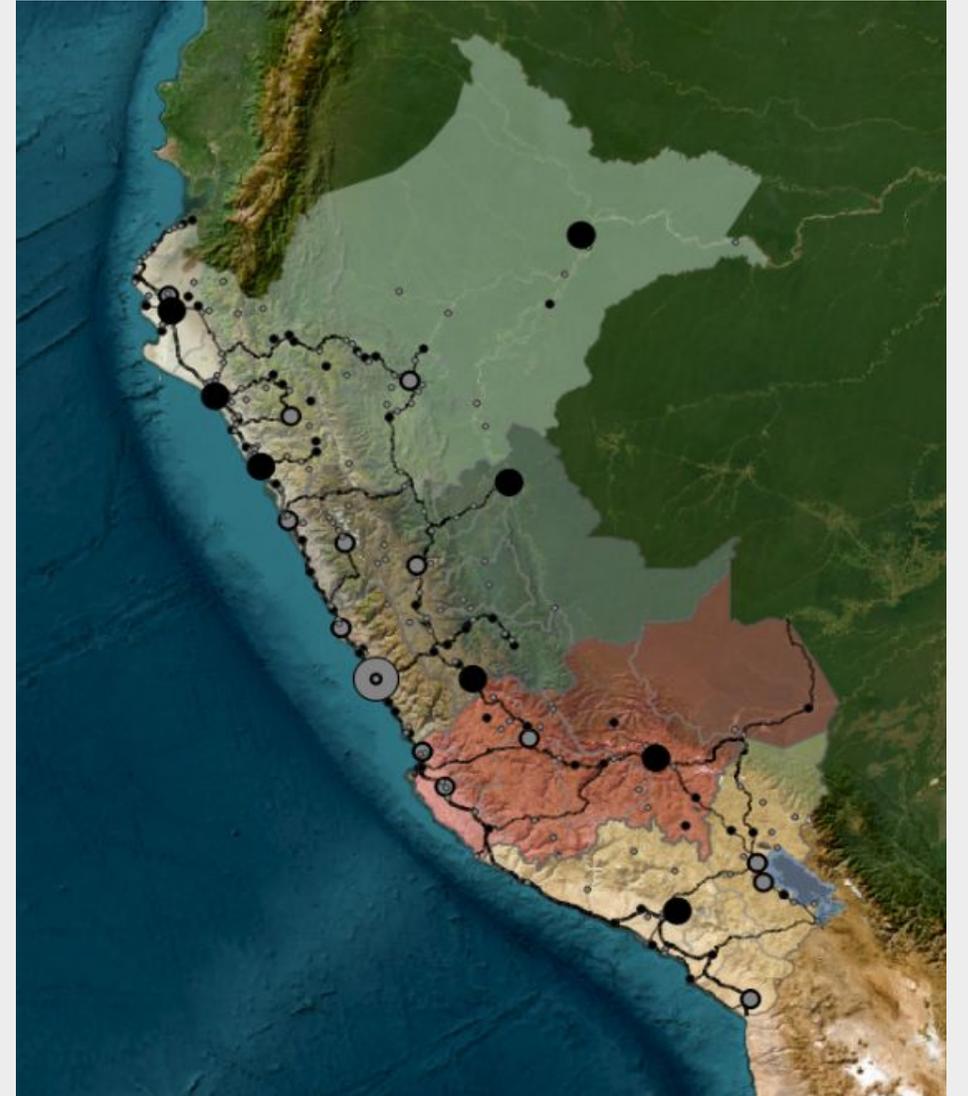


# Objetivos del SICCEP

Reglamento 1, Art. 10

Tiene como objetivo **fortalecer la integración espacial, social, económica y administrativa del territorio nacional**, mediante la identificación de los centros poblados dinamizadores y sus unidades de planificación urbana y territorial, orientando la inversión pública y privada para el desarrollo de las ciudades y centros poblados, y de sus áreas de influencia.

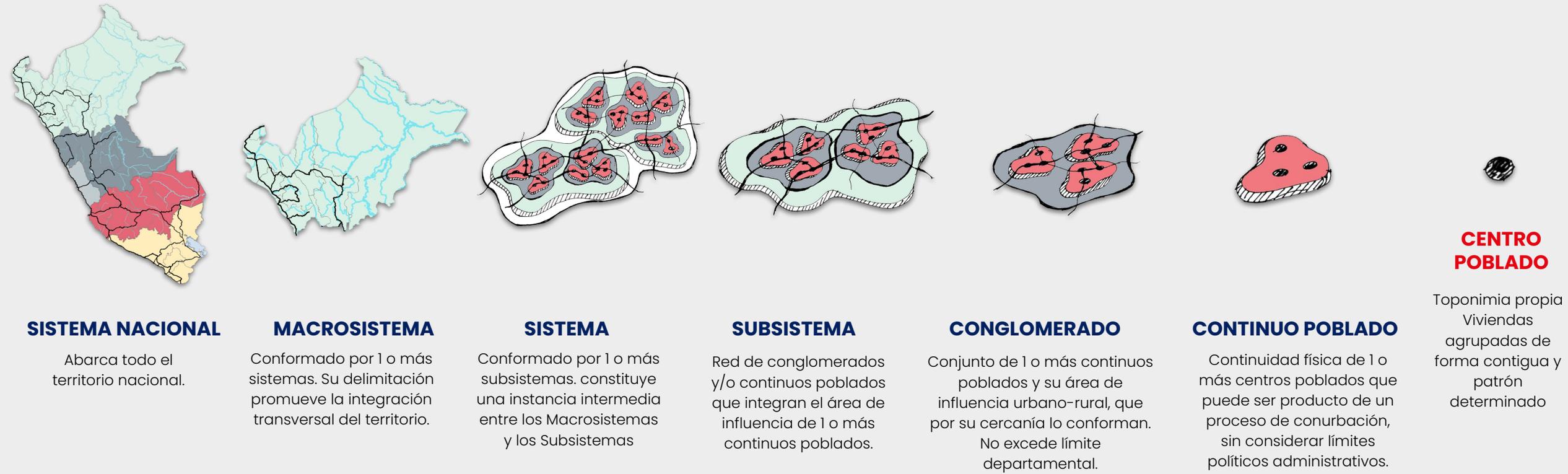
Establece los **criterios de clasificación, rangos jerárquicos y roles de las ciudades y centros poblados** que serán desarrollados en los Planes de Acondicionamiento Territorial.



# Estructura del SICCEP

Reglamento 1, Art. 13 y 14

El SICCEP está **estructurado en unidades espaciales de distintas escalas**, las cuales se conforman de manera jerárquica, de acuerdo a sus ámbitos de influencia, grado de homogeneidad económico - social de su territorio, sus relaciones de interdependencia en el territorio y su accesibilidad interna.



Unidades espaciales para el análisis territorial y urbano

Unidad Estadística Georreferenciada

# Categorías de los continuos poblados del SICCEP

Reglamento 1, Art. 16

Las categorías del SICCEP se establecen a partir de la **clasificación de los continuos poblados**, según su cantidad de población, densidad de viviendas y pertenencia a un conglomerado. Los centros poblados reciben la categoría del continuo poblado al que pertenecen.



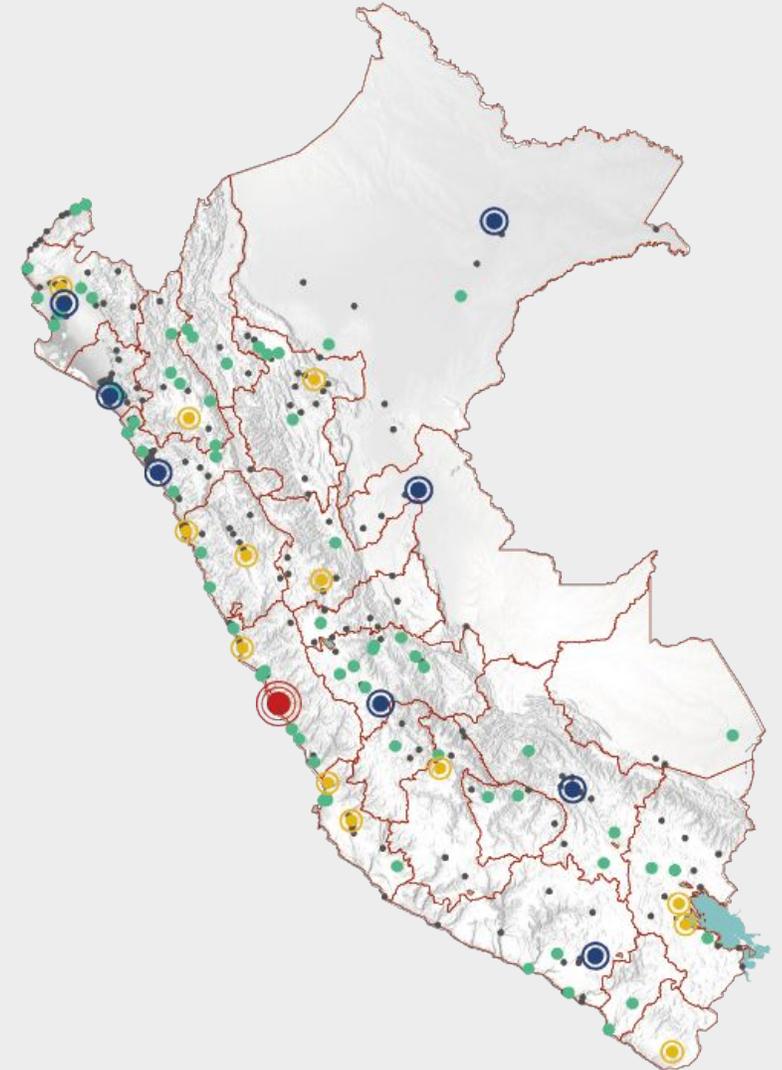
\*La Metrópoli Nacional continuo poblado conformado por el área metropolitana de Lima-Callao

\*\* Las metrópolis regionales, incluye capitales departamentales y puede ser producto de un proceso de conurbación de dos o más ciudades y centros poblados, trascendiendo límites político - administrativos .

# Continuos poblados dinamizadores

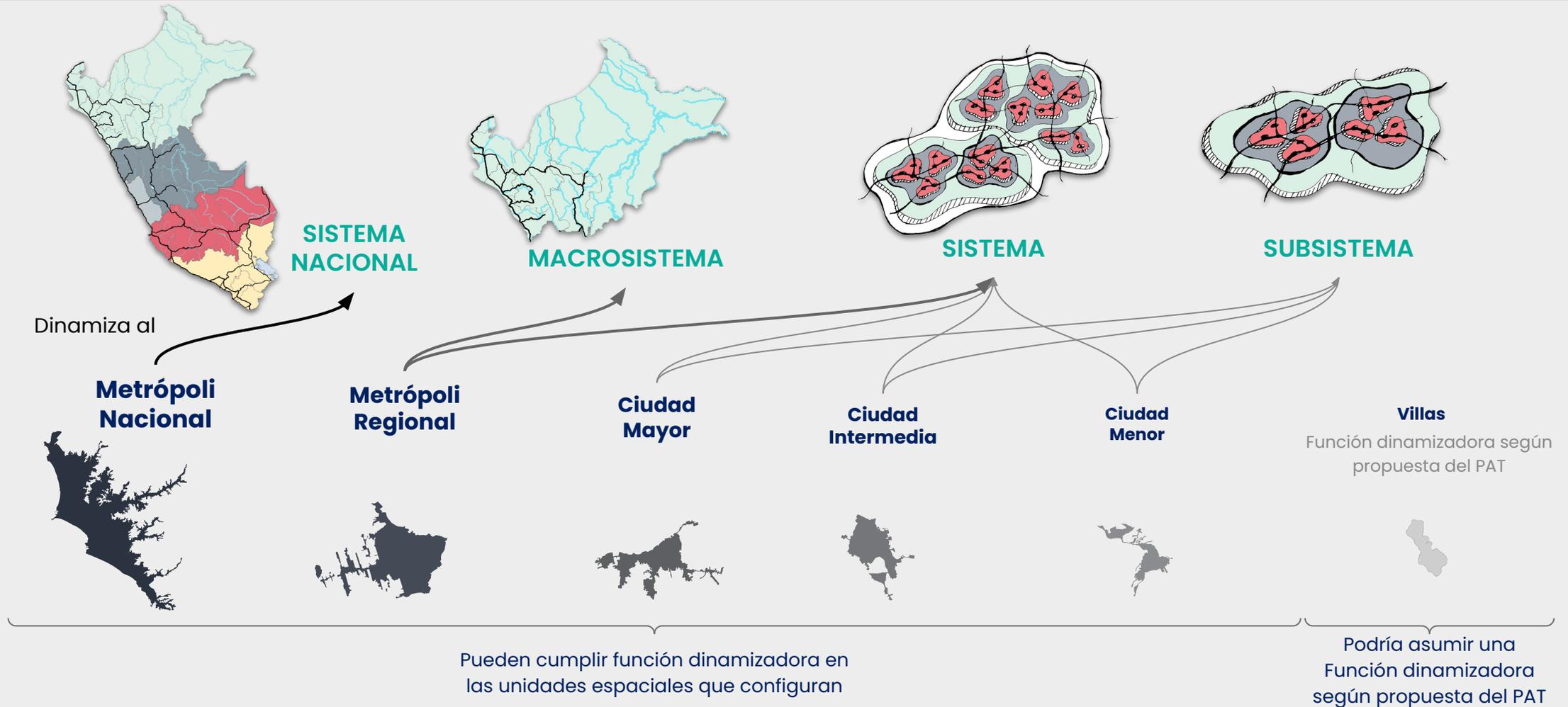
Los continuos poblados dinamizadores son las áreas urbanas que **dinamizan sus entornos con funciones de integración social y económica**, organizadoras de sus áreas de influencia y operan distintas escalas permitiendo estructurar el territorio local y regional.

- Su condición puede actualizarse y precisarse en el SICCEP según la información de los PAT.
- El trazado de conglomerados se realiza a partir de estos continuos poblados dinamizadores para definir de forma preliminar el ámbito de intervención de los instrumentos de planificación.
- El área metropolitana se define como el conglomerado del continuo poblado dinamizador clasificado como Metrópoli Nacional o Metrópoli Regional.



# Continuos poblados dinamizadores

Reglamento 1, Art. 17



\*La **Metrópoli Nacional** continuo poblado conformado por el área metropolitana de Lima-Callao

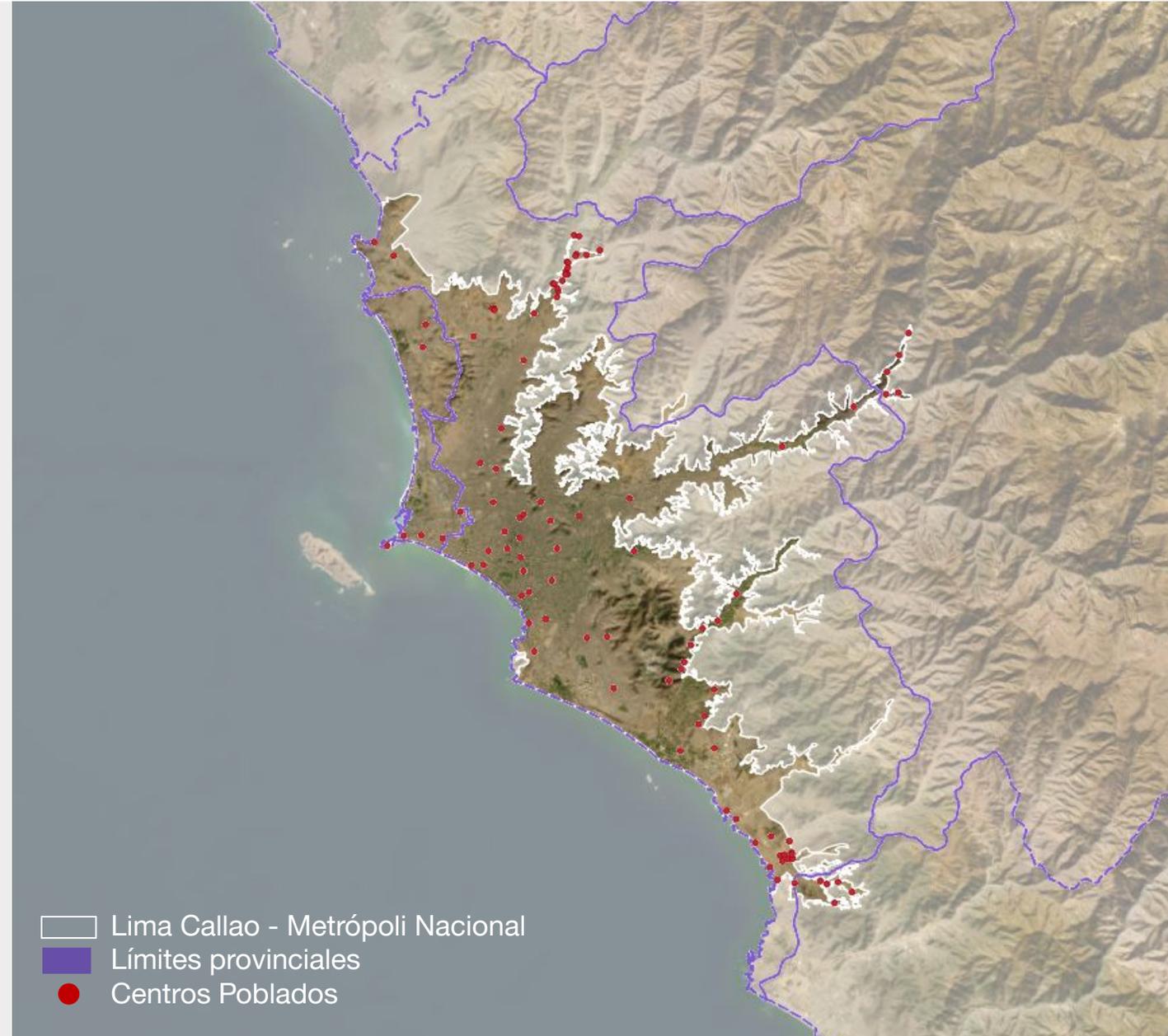
\*\* Las **metrópolis regionales**, incluye capitales departamentales y puede ser producto de un proceso de conurbación de dos o más ciudades y centros poblados, trascendiendo límites político-administrativos.

# Metrópolis Nacional

Reglamento 1, Art. 16

## 1° Rango Jerárquico

Continuo poblado urbano conformado por el **área metropolitana de Lima-Callao**, que como cabecera del Sistema Nacional presenta un área de influencia de alcance nacional y a su vez se encuentra relacionada con otras ciudades a escala mundial. Concentra gran parte del movimiento financiero, comercial y administrativo del país.



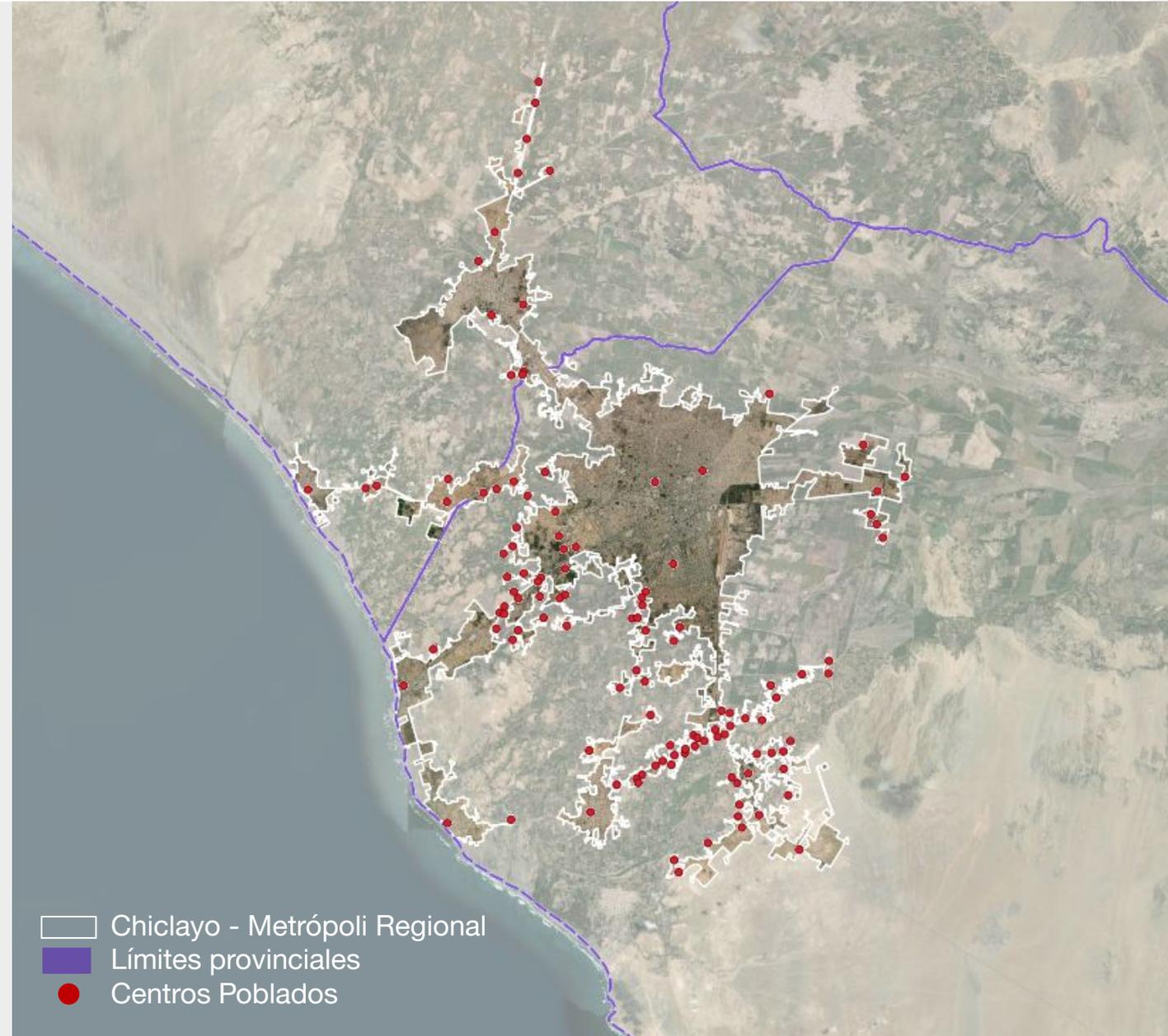
- Lima Callao - Metrópoli Nacional
- Límites provinciales
- Centros Poblados

# Metrópolis Regional

Reglamento 1, Art. 16

## 2° Rango Jerárquico

Continuo poblado urbano que como **cabecera del Macrosistema mantiene vínculos con la Metrópoli Nacional**. Este continuo incluye capitales departamentales y puede ser producto de un proceso de conurbación de dos o más ciudades y centros poblados, trascendiendo límites político - administrativos. Su espacio geoeconómico está definido funcionalmente a partir de un centro principal o centro metropolitano que, por su gran volumen de población, por sus actividades (sociales, económicas, políticas, administrativas y culturales), así como por sus niveles de equipamiento, servicios y comportamiento de los mercados, **ejerce una fuerte influencia sobre ciudades y centros poblados con los que intercambia intensamente flujos de población, bienes y servicios**.



- Chiclayo - Metrópoli Regional
- Límites provinciales
- Centros Poblados

# Ciudad

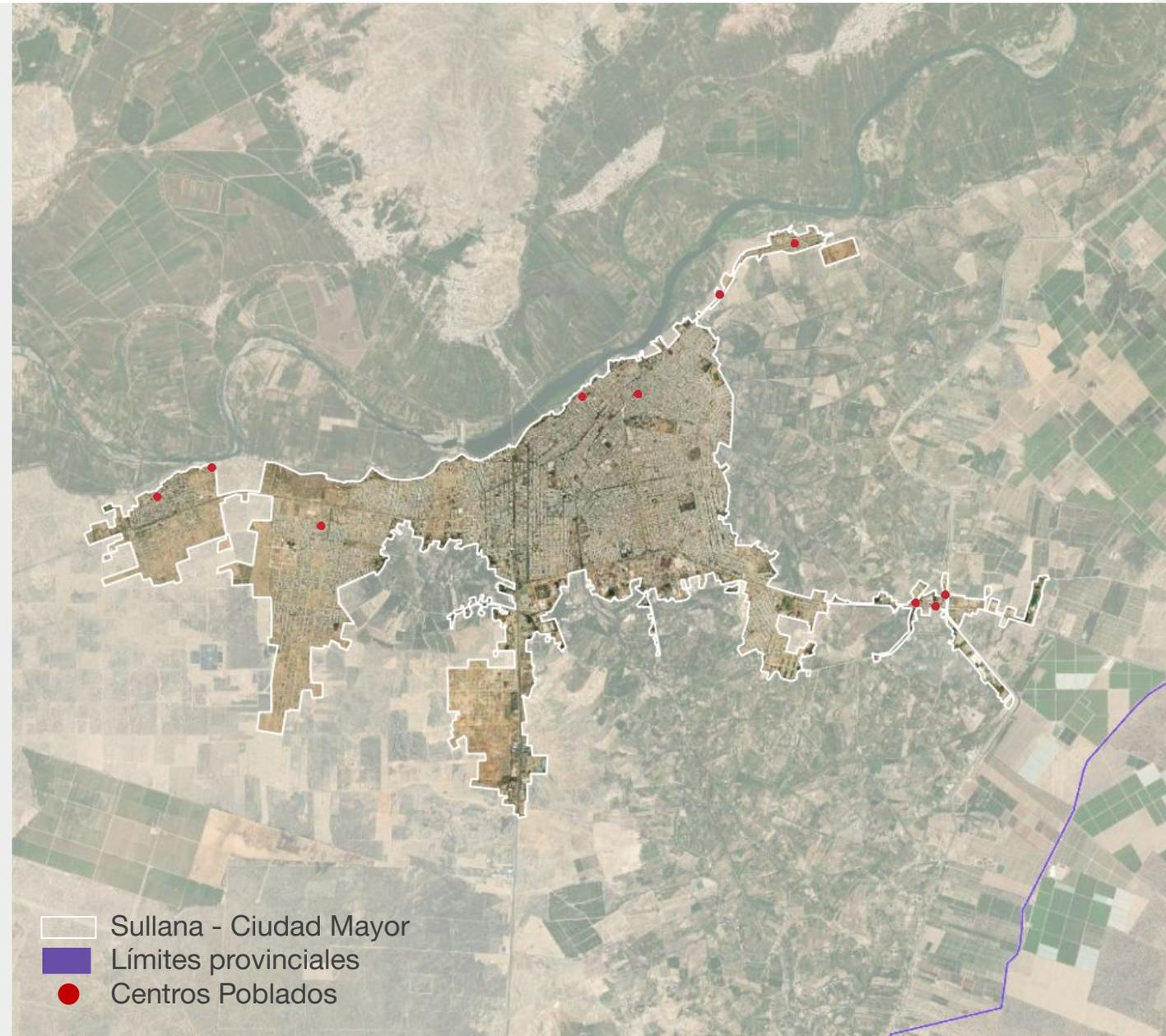
Reglamento 1, Art. 16

## 3°-5° Rango Jerárquico

**Continuo poblado urbano con una población mayor a 5,000 habitantes.** Este continuo incluye capitales departamentales, provinciales y distritales. Cumple una función urbana en la organización del territorio y posee servicios públicos esenciales, equipamiento urbano de educación, salud, recreación, así como espacios destinados a la vivienda, actividades comerciales, industriales o de servicios.

Se clasifican en:

- Ciudad Mayor** (3° Rango): De 100,001 a 500,000 habitantes.
- Ciudad Intermedia** (4° Rango): De 20,001 a 100,000 habitantes.
- Ciudad Menor** (5° Rango): De 5,001 a 20,000 habitantes.



# Villa

Reglamento 1, Art. 16

6<sup>a</sup> Rango Jerárquico

**Continuo poblado urbano con una población entre 2,001 y 5,000 habitantes.** Con viviendas agrupadas en forma contigua y continuada con una disposición que conforman calles y una plaza céntrica. Es un centro secundario que desempeña funciones de servicios de apoyo a la producción localizada y funciones complementarias a los continuos poblados del conglomerado o subsistema al que pertenece.



# Pueblo

Reglamento 1, Art. 16

## 7<sup>a</sup> Rango Jerárquico

**Continuo poblado rural con una población entre 1,001 y 2,000 habitantes.** Presenta viviendas ubicadas en forma contigua y continuada, que conforman calles y una plaza. Se considera continuo poblado urbano-rural en caso pertenezca a un conglomerado.



# Caserío

Reglamento 1, Art. 16

## 8 Rango Jerárquico

**Continuo poblado rural con una población entre 51 a 1,000 habitantes.** Presenta viviendas ubicadas en forma continua o parcialmente dispersas. Presenta actividades económicas con predominancia de ocupaciones elementales; agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros; y, trabajadores dedicados al comercio y servicios. Estos continuos poblados incluyen capitales distritales y provinciales. Se considera continuo poblado urbano-rural en caso pertenezca a un conglomerado.



- Cocharcas - Caserío
- Límites provinciales
- Centros Poblados



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento



# 3. Roles y funciones del SINCEP

Sistema Nacional de Ciudades y Centros Poblados  
Reglamento (D.S. N° 022-2016-VIVIENDA)

---

# Clasificación de Macrosistemas\*

RATDUS. D.S. N° 022-2016-VIVIENDA, Art. 11

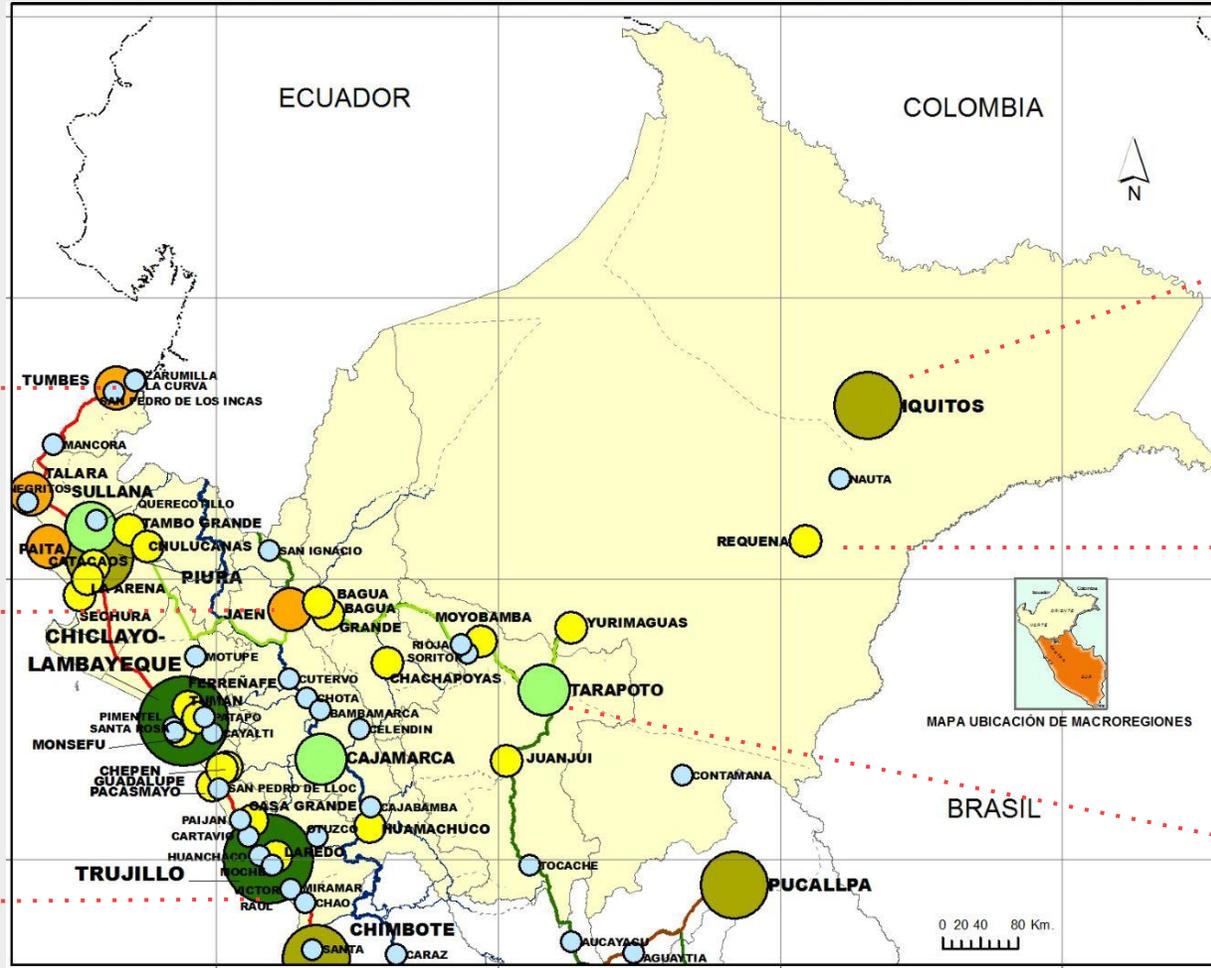
UNIDAD ESPACIAL MACROSISTEMA	CONTINUO POBLADO DINAMIZADOR	CATEGORÍA
MACROSISTEMA LIMA-CALLAO	Lima - Callao	Metrópolis Nacional
MACROSISTEMA NORTE	Piura	Metrópolis Regional
	Chiclayo-Lambayeque	
	Trujillo	
	Iquitos	
MACROSISTEMA CENTRO	Huancayo	Metrópolis Regional
	Pucallpa	
MACROSISTEMA CENTRO-SUR	Cusco	Metrópolis Regional
MACROSISTEMA SUR	Arequipa	Metrópolis Regional

\* Clasificación vigente



# Funciones

Reglamento 1, Art. 17



Concentra los servicios básicos para la producción de las actividades primarias

**CIUDAD MENOR PRINCIPAL**

Centros **urbanos complementarios** y/o **centros urbanos de apoyo**. Poseen una tipología de centros comerciales y de industria complementaria

**CIUDAD INTERMEDIA PRINCIPAL**

Centro **dinamizador principal del macro sistema**. Tienen una fuerte dinámica de crecimiento económico y poblacional, con capacidad de autosostener su propio desarrollo

**METRÓPOLI REGIONAL**

Centro **dinamizador principal**. Poseen una tipología de centros predominantemente industriales, financieros y de servicios a nivel regional

**CIUDAD MAYOR PRINCIPAL**

Sirve de sustento a la producción extractiva y donde se realizan las principales actividades de comercialización a nivel local

**CIUDAD INTERMEDIA**

Centro **dinamizador secundario** de los macro sistemas. Poseen una tipología de centros comerciales y de servicios de los sub sistemas urbanos

**CIUDAD MAYOR**

Nota: Dentro de la Categoría de Metrópoli Nacional, únicamente se identifica al subsistema de Lima - Callao.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

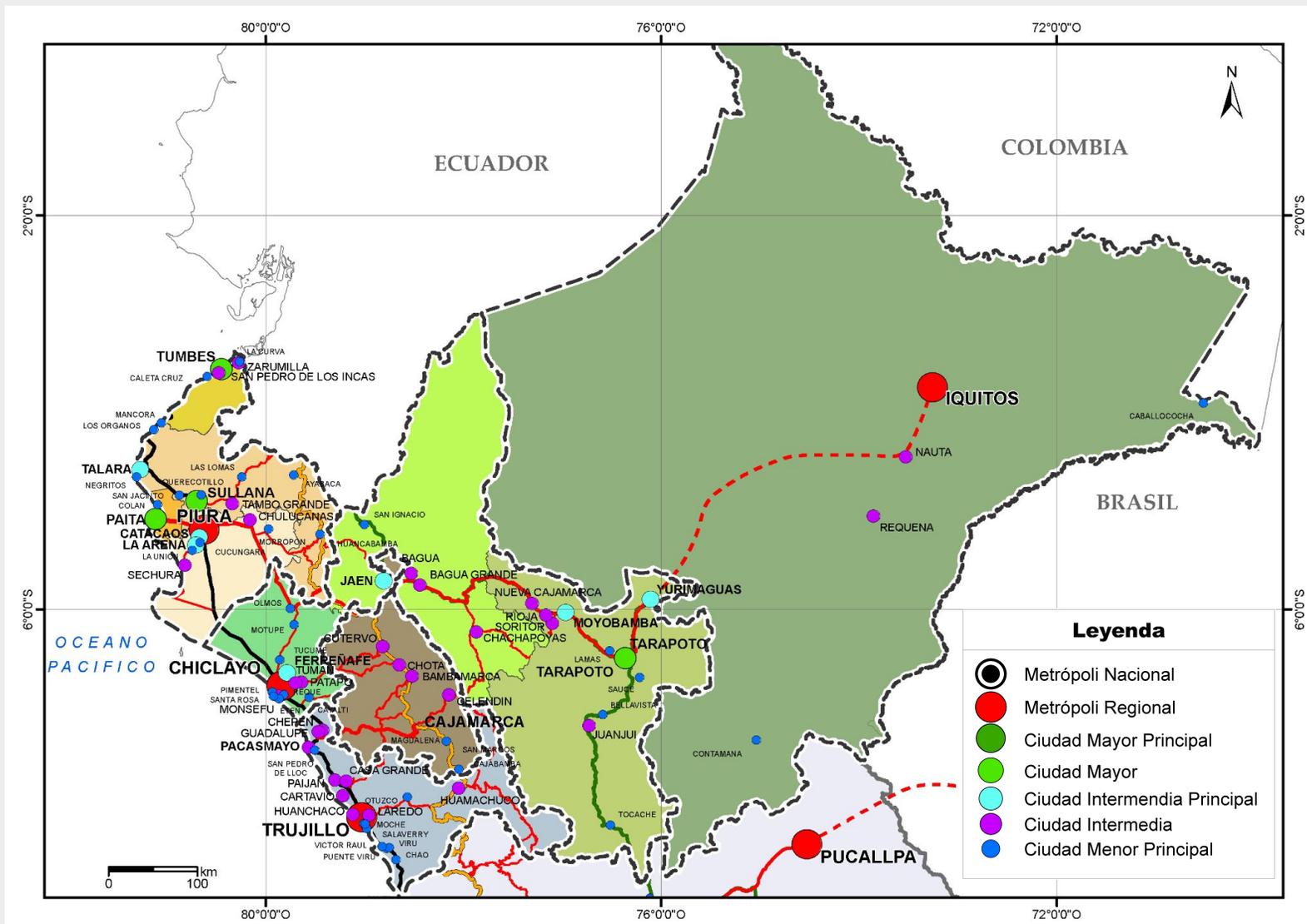


# Macrosistema Norte

RATDUS. D.S. N° 022-2016-VIVIENDA, Art. 11  
Metrópolis Regionales: ciudades de Piura, Chiclayo-Lambayeque, Trujillo, Iquitos.

CONTINUO POBLADO DINAMIZADOR	CATEGORÍA
Piura	Metrópoli Regional
Chiclayo-Lambayeque	
Trujillo	
Iquitos	

SIMBOLO	SISTEMA URBANO	SIMBOLO	SUB SISTEMA
	CAJAMARCA		CAJAMARCA
	CHICLAYO		CHICLAYO - LAMBAYEQUE
			JAEN
			TARAPOTO
	IQUITOS		IQUITOS
	LA LIBERTAD		TRUJILLO
	PIURA - TUMBES		PIURA
			SULLANA
			TUMBES
			PAITA



**Leyenda**

- Metrópoli Nacional
- Metrópoli Regional
- Ciudad Mayor Principal
- Ciudad Mayor
- Ciudad Intermedia Principal
- Ciudad Intermedia
- Ciudad Menor Principal





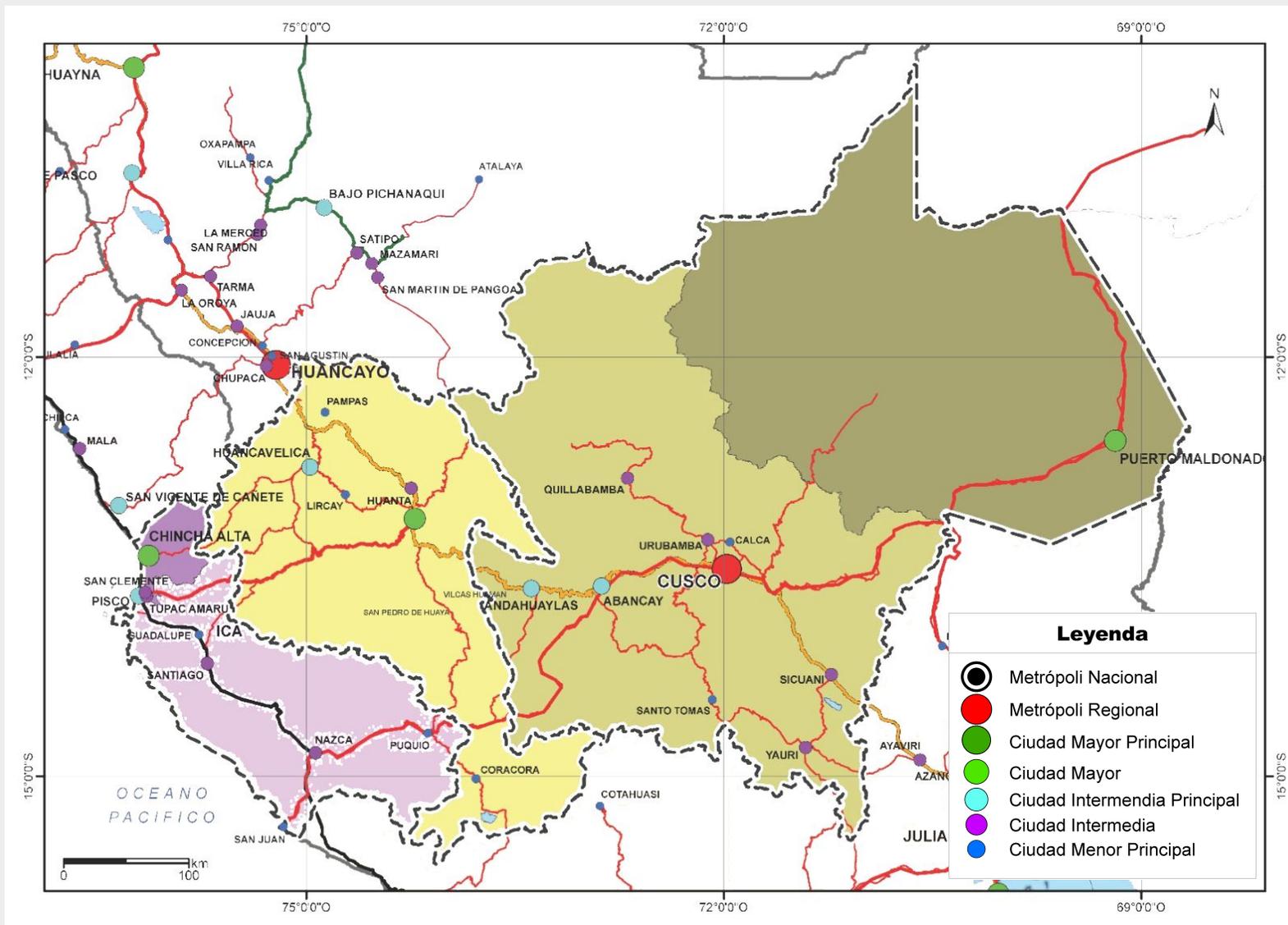
# Macrosistema Centro-Sur

RATDUS. D.S. N° 022-2016-VIVIENDA, Art. 11

Metrópoli Regional Cusco.

CONTINUO POBLADO DINAMIZADOR	CATEGORÍA
Cusco	Metrópoli Regional

SIMBOLO	SISTEMA URBANO	SIMBOLO	SUB SISTEMA
	AYACUCHO		AYACUCHO
	CUSCO		CUSCO
			PUERTO MALDONADO
	ICA		CHINCHA
			ICA





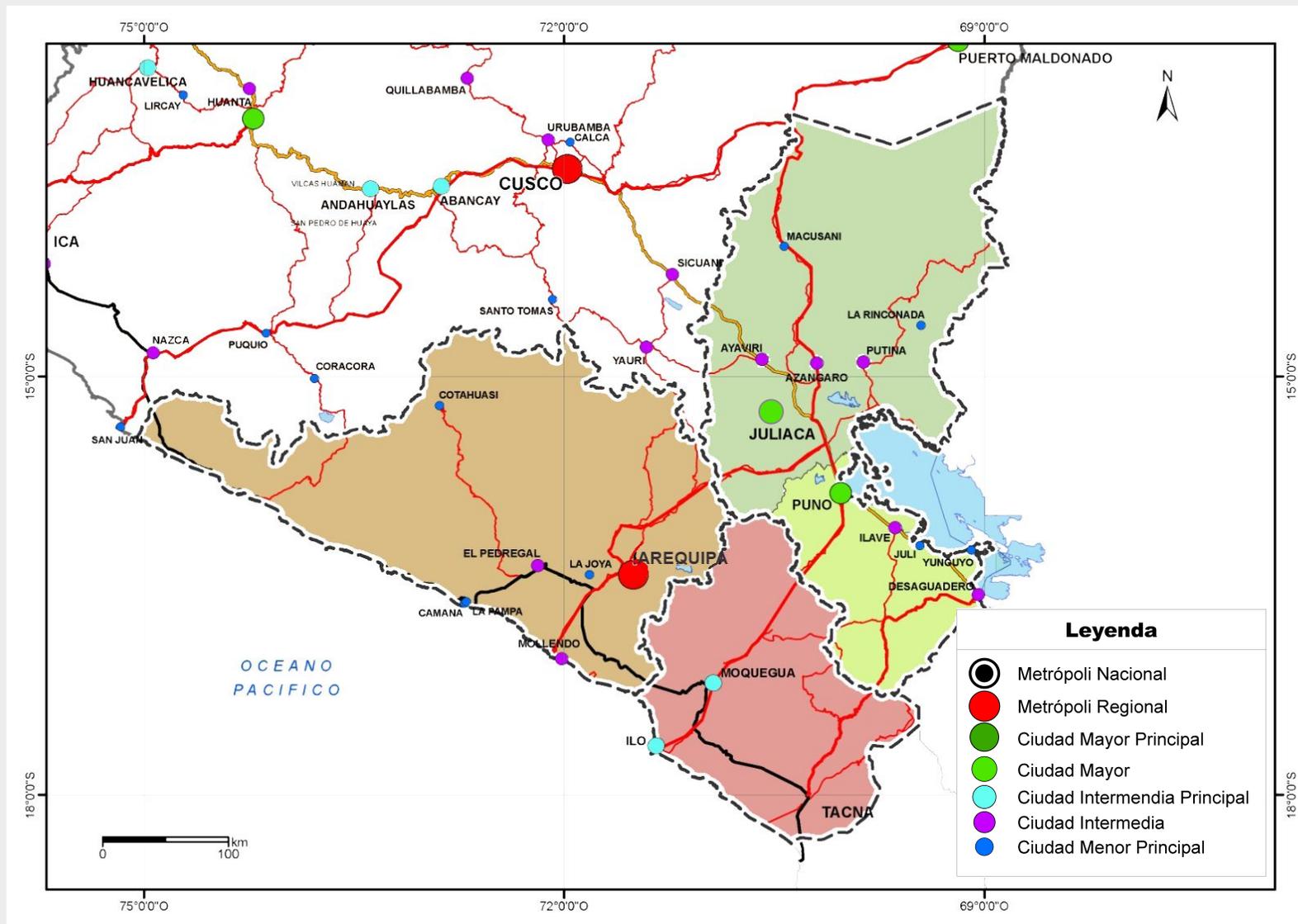
# Macrosistema Sur

RATDUS. D.S. N° 022-2016-VIVIENDA, Art. 11

Metrópoli Regional ciudad de Arequipa.

CONTINUO POBLADO DINAMIZADOR	CATEGORÍA
Arequipa	Metrópoli Regional

SIMBOLO	SISTEMA URBANO	SIMBOLO	SUB SISTEMA
	AREQUIPA		AREQUIPA
	PUNO - JULIACA		PUNO
			JULIACA
	TACNA		TACNA



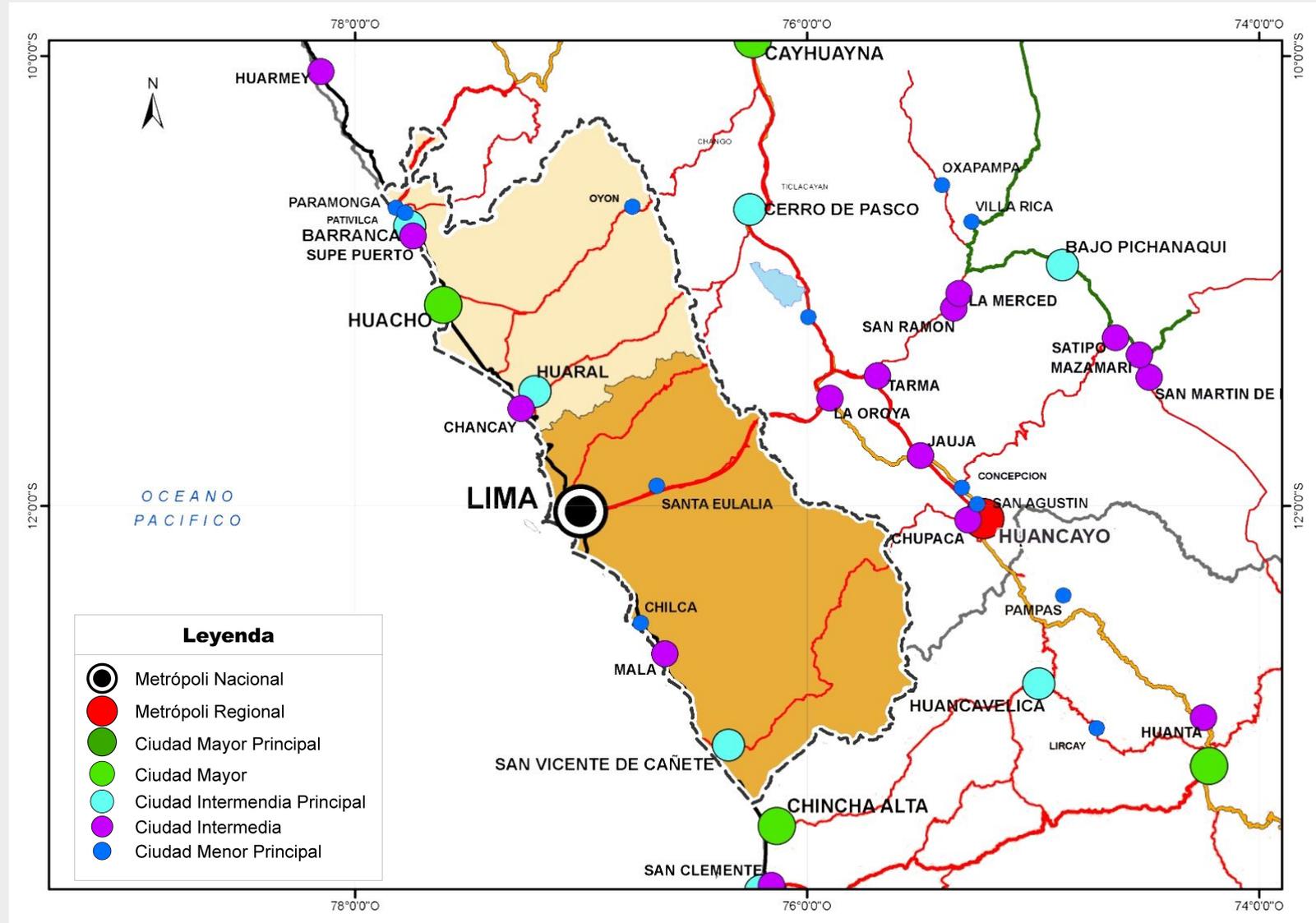
# Macrosistema Lima - Callao

RATDUS. D.S. N° 022-2016-VIVIENDA, Art. 11

Metrópoli Nacional: Conformado por el área Metropolitana de Lima y Callao.

CONTINUO POBLADO DINAMIZADOR		CATEGORÍA	
Lima - Callao		Metrópoli Nacional	

SIMBOLO	SISTEMA URBANO	SIMBOLO	SUB SISTEMA
	LIMA - CALLAO		LIMA - CALLAO
			HUACHO

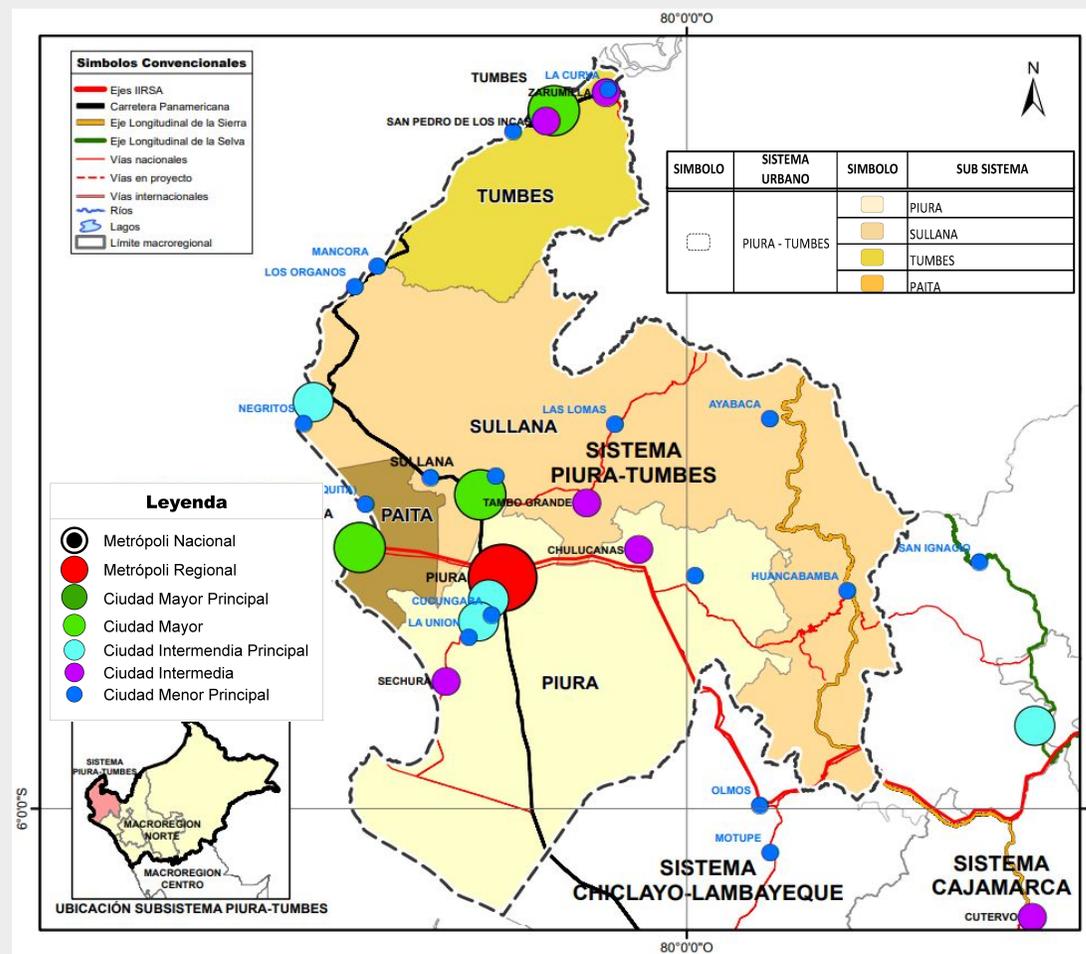


# 4.SINCEP: Modelo del Sistema Urbano

---

# Modelo del Sistema Urbano Piura - Tumbes

COMPONENTES DEL SISTEMA URBANO	POBLACIÓN ESTIMADA AL 2.025	ROL	JERARQUÍA	RANGO	FUNCION	TIPOLOGÍA	FUNCION POLÍTICO - ADMINISTRATIVA
<b>SISTEMA URBANO PIURA - TUMBES</b>							
<b>SUB SISTEMA PIURA</b>							
PIURA	572,468	METRÓPOLI REGIONAL	Metrópoli Regional	2do.	Centro Dinamizador Principal	Centro predominantemente Administrativo, Comercial y de Servicios	Capital de Región
• Catacaos	52,430	Cabecera de Sector	Ciudad Intermedia Principal	5to.	Centro Urbano Complementario	Centro predominantemente de Extracción Agropecuaria y de Turismo	Municipalidad Distrital
- La Unión	16,884	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Sustento a la Producción Extractiva	Centro predominantemente Comercial y de Extracción Agropecuaria.	Municipalidad Distrital
• La Arena	84,902	Cabecera de Sector	Ciudad Intermedia Principal	5to.	Centro Urbano de Apoyo	Centro predominantemente de Extracción Agropecuaria, Comercial e Industria liviana.	Municipalidad Distrital
• Sechura	39,883	Cabecera de Sector	Ciudad Intermedia	5to.	Centro Urbano de Apoyo	Centro predominantemente de Extracción Pesquera e Industrial ligada a la pesca.	Municipalidad Provincial
Cucungara	11,090	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Centro Urbano de Apoyo	Centro predominantemente Agropecuario.	Centro Poblado
- Chulucanas	38,095	Cabecera de Sub Sector	Ciudad Intermedia	6to.	Centro Urbano de Apoyo	Centro predominantemente de Extracción Agropecuaria, Comercial y de industria Artesanal.	Municipalidad Provincial
Morropón	11,008	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Centro Urbano de Apoyo	Centro predominantemente Agropecuario.	Centro Poblado





PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento



# ¡Muchas gracias!

---

Dirección de Ordenamiento e Integración de Centros Poblados  
Dirección General de Política y Regulación de Vivienda y Urbanismo  
2024